

EL PROGRESO

Número 205

San José, viernes 29 de Junio de 1900

AÑO I

EL PROGRESO

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
Emilio Alpízar A.

Reforma

Días ha está sobre el tapete en el Congreso y ha sido objeto de acaloradas y á las veces pueriles discusiones un proyecto de ley para que se cierren los domingos los establecimientos públicos de licores.

Tenemos el defecto de comenzar siempre por el final de las cosas, y ni aún nuestra Cámara ha podido sustraerse de un error semejante, que tan malos resultados ha dado entre nosotros. El proyecto no consulta en realidad, y considerándolo desde todos puntos de visto, las circunstancias del país: se nota, sin embargo en él, y en esto es digno de alabanza, el buen deseo de que el vicio del licor disminuya, y de que, los domingos y días festivos se guarden con la compostura y respeto que la iglesia exige. Pero desgraciadamente no estamos educados para introducir la reforma, ni ella reportaría otra cosa que perjuicios. Es cierto que en algunas populosas ciudades, en Londres por ejemplo, se observa la práctica que de implantar se trata entre nosotros; pero es ridículo pretender que nos parezcamos siquiera á aquella gente, de otro carácter y de otra educación.

Y decimos que se ha comenzado por el final en este caso, por que, por donde debiera empezarse es por separar las ven-

tas de abarrotos de las de licores; y considérese entonces cuán fácil sería llevar á cabo la inovación que se intenta. No sería justo obligar á los pobres al ayuno todos los domingos; por que es claro, hay muchísimas personas que viven como dicen los franceses *au jour le jour*, es decir, que se comen el ciuco tal como lo ganan, y que esperan la llegada de la pequeña moneda para comprarse el alimento cotidiano. Introducida semejante ley, estas personas que no pueden comprar su arroz ni sus frijoles desde el sábado, tendrán forzosamente que permanecer hambrientas el domingo.

Separándose los abarrotos de los licores, el inconveniente cesa, no se abusará del licor, pero si se llenará la 1ª necesidad de la vida: la de alimentarse.

De todos modos la reforma es inútil por que el que desee emborracharse lo hará por más leyes que se den. El artesano y el *señorito* que quieran *amarrarse* el domingo su acostumbrada *soca* compran la vípera su botellita de whyky ó de ron, y encerrados entre las cuatro paredes de su casa, con unos cuantos amigos, conversando tranquilamente, conseguirán lo que desean, embriagarse; saldrá luego á la calle al que le dé por pelear, y las camorras y las faltas á la policía continuarán como hasta aquí.

Lo más eficaz á nuestro juicio para llegar al resultado que se apetece, es instruir bien la policía: que ésta recorra los domingos los puestos de licores, y no permita que nadie, absolutamente nadie permanezca en un establecimiento más del tiempo nece-

sario, así como el que se le imponga una multa lo más fuerte, posible al dependiente de comercio que venda aguardiente ó cualquier otro licor á la persona que ya se encuentre en estado de embriaguez.

CRONICA GENERAL

Para mañana ofrecemos los detalles del suceso ocurrido entre el Director de este diario y el señor don Luis Anderson. Mientras tanto hacemos constar que el señor Alpízar en presencia de muchísimas personas, llamó al expresado Anderson, que en esos momentos conversaba con los Licenciados don Ricardo Jiménez y don Alberto Pacheco para entenderse como era debido. El señor Anderson rehuyó el llamamiento.

Consideraciones

Cuando se escribe con criterio propio, sin más consultor que la conciencia; cuando de la pluma, aunque mal forjadas, emanan frases que, aunque hirientes, encierran la verdad tal cual es, desnuda, sin los harapos ó las ricas telas con que la disfrazan los timoratos, debe hacerse á un lado la forma de lo escrito, y formarse juicio sólo del fondo.

Todo lo que lleve el sello de la más estricta verdad, ya sea narrado en lenguaje pacífico, ó ya con la palabra vibrante de los que tienen calcinada la sangre en las venas, debe respetarse, no debe contradecirse.

El progreso material alcanzado en un país, en medio de pa-

la agonía espeluznante del Cédigo augusto y en presencia del pueblo lacayo que se estremece de miedo á la vista del látigo de su capatáz impuesto, no es motivo de vanagloria, porque también la ramera, luce joyas y encajes comprados con el precio de sus falsas caricias.

Cuando se desciende de hombre libre á lacayo servil, cuando se mira y se aprecia nada más q' el goce de la materia miserable y se hace abstracción completa de los goces inefables del espíritu, y entre háquicas orgías aplaudimos frenéticamente las leyes, monstruos que hacen espirar la libertad en el calabozo del silencio y la indiferencia, perdemos, con la dignidad y el honor, el título de ciudadanos.

Entonces sigue la orgía: la voz ronca del beodo entona coplas nauseabundas, y entre los vapores de la borrachera, se duerme uno esclavo, para despertar esclavo.

Así, cuando los pueblos duermen, y sus vocerós también, sin oponer á la política intrigante y tenebrosa más obstáculos que los que aconseja el miedo y la apatía, viene el decaimiento físico y moral, las decepciones amargas, y son pocos los que no se entregan en cuerpo y alma al servilismo vergonzoso, á la venta de sus ideas.

Pero no hay que culpar al pueblo: cataléptico, duerme hasta que haya quien lo saque de su somnolencia. Nada hará por sí solo, porque como dijo alguien, las muchedumbres son inconcientes.

Culpemos á los que, pudiendo hacerlo, teniendo inteligencia suficiente y ambición extrema, duermen también, porque el sueño pesado del temor los tiene sumidos en la indiferencia.

Esas son aves de telosas alas, son murciélagos que chupan la sangre del pueblo dor-

mido: el miedo los hace arrebujarse en el capúz del que rinde homenaje á un feudo sin título de nobleza, y doblar la rodilla ante quien los mira con mirada torva.

Si, hay que desengañarse. Ya los dioses de la mitología cayeron á pedazos á los golpes asestados por la razón y por las sabias doctrinas del Gran Maestro, y en el Olimpo no quedan más que ruinas y recuerdos.

Ruinas por donde vuelan en confusa algarabía los avechuelos de las tinieblas, y recuerdos que se pierden en la penumbra del pasado.

Y el pueblo duerme y el derecho muere.

Junio 28 de 1900.

J. B. HERRERA.

La Riqueza Nacional

Hace como dieciocho años que una Compañía extranjera está explotando á su sabor los ricos placeres perlíferos que Costa Rica posee en el Pacífico.

No recordamos, ni aquellos á quienes hemos preguntado recuerdan, haber visto en las MEMORIAS anuales que los Ministros presentan al Congreso, partida alguna grande ó chica que haya ingresado en el Tesoro Público por concesión para la pesquería de perlas.

Ese odioso privilegio sin compensación alguna racional, quita el trabajo á multitud de hijos de Costa Rica habitantes en aquellas costas; quita á la Nación una de sus más valiosas propiedades: quita al porvenir las seguridades de mantener en el fondo de aquellos mares el valiosísimo artículo, por que hoy

se arrancan los criaderos con máquinas hechas para sacar el mejor lucro posible aun cuando para hacerlo se mate á la gallina de los huevos de oro.

Apenas puede creerse que Costa Rica conceda privilegios estúpidos que la arruinan en favor de gentes que ni de simpatías gozan en el país; pero aun más inverosímil parece que nuestro Congreso no haya tomado cartas en el asunto siquiera fuese para que la Nación estuviere impuesta del cómo y por qué se dispone de sus valiosas riquezas naturales.

El contrato primitivo si es que puede llamarse contrato aquello en que Costa Rica lo dá todo en cambio de nada, se estipula un plazo que debe prolongarse por igual tiempo á aquel en que se haya suspendido la pesquería esperando á que los criaderos se repongan.

Lo cual, más ó menos, es prolongar indefinidamente la concesión, porque al faltar un mes, la Compañía suspende trabajos por diez años, y luego vuelve á explotar por esos diez años, y suponiendo siempre un mes antes y durante periodos de diez años, el término del contrato resulta eterno.

Pensamos nosotros que ni legal es un contrato así; pero hay otra cosa. La Compañía reclama la no caducidad del término por cuanto asegura haber suspendido la pesquería varios años. . . .

No sabemos que razones haya tenido el Gobierno para aceptar el actual estado de cosas con la Compañía y desearíamos saberlas porque es-

tamos en nuestro derecho; pero también podemos asegurar por informes muy dignos de fé que hemos recogido "que la pesquería de perlas y conchas no se ha suspendido un momento desde la época de la concesión hasta hoy, en varios lugares del litoral y por diferentes personas" é inquiriendo si esa pesquería pudo hacerse á excusas de la Compañía y contra su voluntad, hemos hallado "que la Compañía ó Gerente de ella concedió licencias legales para esas pesquerías."

Esto puede ser sostenido por "cien" ó por "mil" testigos libres de tacha. Nosotros mismos hemos visto en una ranchería del litoral uno de esos documentos extendido á favor de un señor José de León.

Y si esto es así, ¿por qué no liquidan la situación? ¿por qué el estado no se reintegra de lo que le pertenece y lo da por pequeños lotes á hijos suyos que en cambio le constituyan una pingüe renta con la cual La Granja de Chiriquí ó el talón de oro recibirían eficaz ayuda? Medite en esto el Supremo Congreso y obre enérgicamente en pro de los intereses patrios.

R. A. Prieto.

¿.....?

Según el periódico del señor Font, todo lo que el periodismo no es él su nodriza *La Prensa Libre* y la apreciable *Revista*, es un conjunto infame que el mocito del *Grillo* definiría, según lo asegura en el citado periódico, con "una palabra, pa-

labra que hiere, que hace brotar la sangre."

Señores de *La República*, *El Heraldo*, *El Tiempo*, *El Pacífico*, *La Nación*, *El Progreso*, *Boletín de Agricultura*, *Gaceta Médica* y cuantos figuren en ese resto del periodismo, damos á UU. nuestro más sentido pésame. Cayó sobre todos nosotros el peso abrumador de la maldición de ese *Dantón* y estamos muertos, juzgados.... deshechos.

¿Pero á dónde hemos tenido los ojos que no habíamos visto ni comprendido al nuevo Amadis, que apoyándose en dos muletas nos sale al camino y con "una palabra, palabra que hiere, que hace brotar sangre," endereza el terrible entuerto, *limpia, fija y da esplendor* á los dos únicos que lo merecen? Funesto error el nuestro!! Guay de nosotros desgraciados pigmeos: una lumbrera del periodismo ha aparecido en *El Grillo*, y tan grande beneficio se lo debemos al señor Font: él, sin duda, tuvo tacto exquisito para encontrarla y hacerla brillar: la gran mayoría de la prensa agradecerá siempre al simpático empresario español ese señalado favor y el pueblo costarricense le deberá antes de mucho la gran evolución periodística que sin duda efectuará esa potencia que ve Bastillas donde solo hay un reloj de cuatro muestras.

X.

* *

A LAGIRDAM

Quien te mete, Juan Bonete,
Zurrón de vender bizcocho,
Anda junta tu colucho
Pedazo de.... taburete.
Tu ignorancia compromete
El arte del bien decir,
Ganas nos das de reir
Con tus bárbaros dislates,
¡Oh qué inmensos disparates
Acostumbras escribir!

LAGRIMALD.

AMANCIO SAENZ,

Médico y Cirujano

DESPACHA EN LA CASA DE HABITACIÓN DE DON NICOMEDES SAENZ, ESQUINA N. E. DE LA IGLESIA DE LA MERCED EN CONSTRUCCIÓN.

Dr. Teodoro Picado,

Médico-Cirujano

Despacha en la casa número 184, de la calle N., 18ª

PERMANENTE

Sr. don

Francisco M. Gutiérrez

CARTAGO.

¡Sirvase decirme cuándo me pagará los \$ 813.33 es. que me debe, del pago que hice como fiador de Ud. á los señores Alberto Fait & C^o, para evitarle la criminalidad que pudiera venirle, por haber girado contra el Dr. don Pánfilo Valverde sin su autorización.

Cañas, 9 de Mayo de 1900.

MANUEL J. GRILLO.

AVISOS

— DE —

"La Agencia"

SE alquila una casa esquinera, propia para establecimiento, 100 varas al N. del Museo. Informarán en la oficina El Progreso, frente al Cuartel de Policía.

¿Quiere Ud. COMPRAR ó VENDER

MUEBLES, CONSEGUIR SIRVIENTES, SOLICITAR ó DAR DINERO á INTERÉS?—PUES DIRÍJASE Á LA OFICINA DE «EL PROGRESO» FRENTE AL CUARTEL DE POLICÍA.

En "El Progreso"

5a. Avenida, Oeste

AGENCIA DE FUNERALES

(Frente al Cuartel de Policía)

Esta conocida Agencia ofrece sus servicios en todo lo que se relacione con el ramo de funerales. Lo mejor y más moderno en cajas mortuorias y suntuosos catafalcos de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase.

Elegantes y nítidas impresiones en las cartulinas.—Coronas, coches fúnebres.—Arreglo de Iglesia, Misas, Cementerio, &., &.

MIGUEL A. TAPIA

EMILIO ALPIZAR A.

do y TRABAJADORES

ofrezco de distintas profesiones: peones, sirvientes de mesa, cocineras, un panadero muy competente y un fontanero hábil para trabajos hidráulicos.

ELIAS ARTAVIA.

EL suscrito procurador Judicial de regreso á esta ciudad, Ofrece á sus clientes y al público en general, sus servicios. Los asuntos que se le encomienden, serán cumplidamente atendidos con exactitud. Despacha en los bajos de la casa de don Nicomedes Sáenz, avenida 7.^a, Oeste, pieza número 487.

San José, mayo de 1900.

VÍCTOR M. LEHERECY.

Tipografía de "El Progreso"

OH! GRAN REMEDIO!

ESPECIFICO DE CLARK

INFALIBLE

para la curación de la Debidad Nerviosa, Espermatorrea, Impotencia, Decaimiento prematuro, enfermedades de la Vejiga y de los Riñones y Debilidad de los Organos Genitales.

—Vigorizador de la vida—

Este ESPECÍFICO curará, aún cuando hayan fallado todos los demás REMEDIOS, y es el único medicamento que cura todos los casos, como "falta de virilidad y enfermedad de los órganos genitales." Obra como calmante y devuelve prontamente al enfermo la salud del cuerpo y la del espíritu, comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cesando, por último, la excitación general que suele acompañar á estos casos.

Se hallará de venta en todas las Droguerías y Boticas del mundo.

DEPÓSITO DE CLARK'S SPECIFIC.—140 EAST, 30 TH. STREET,

Nueva York, U. S. A.

RESTAURANTE CENTRAL

DE H. MONLOUIS

Trasladado á la casa de las señoritas Bonnefil. En la nueva instalación, que á la anterior aventaja en comodidades de todo género, ofrece á sus favorecedores su servicio, conocido como el mejor del país.

CENAS TODAS LAS NOCHES

Hay comedores reservados para familias. Se sirve á domicilio y se aceptan encargos de banquetes, etc. Se alquilan tres habitaciones.

—CANTINA BIEN SURTIDA—

Botica "La Violeta"

Fundada en 1876

PROPIETARIO, J. A. FITTYE

Departamento de Siropes y Aguas Gaseosas.

Empleados activos y complacientes.

Responsabilidad en el despacho de recetas.

Medicinas puras y aseo encontrarán los compradores.

EN LA TIPOGRAFIA

DE

EL PROGRESO

Se hacen hojas sueltas, tablonarios, cartulinas de matrimonio, &., &.

VENDO un juego de bolas de billar en \$ 25 00.

MANUEL ANT^o POVEDA.